

"2023: 40 Años de Democracia"

RESOLUCIÓN NRO. 56/2023

Neuquén, 4 de diciembre de 2023.-

VISTO:

La reciente designación de la Dra. Natalia F. Pelosso como Juez de Garantías del Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial.

Y CONSIDERANDO:

La reciente designación de la Dra. Natalia Pelosso, integrante del Equipo Operativo nro. 2 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial así como la actual licencia del Dr. Julián Berger, también integrante del mismo Equipo, llevan a adoptar cambios transitorios en la constitución de los distintos Equipos Operativos a fin de reforzar el recurso humano actualmente asignado a cada uno de ellos.

En tal sentido, y valorando las integraciones y licencias pendientes de todos/as los/as Defensores/as Públicos/as Penales que componen la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, desde la Secretaría Penal se propone la afectación transitoria del Dr. Pablo Marazzo, integrante del Equipo Operativo nro. 1, al Equipo Operativo nro. 2, a partir del próximo 12 de diciembre y por el término inicial de 3 (tres) meses, fecha en la que se re-evaluará la asignación realizada a fin de adecuarla a las necesidades que allí se verifiquen.

Siendo razonable dicha propuesta en función del análisis efectuado, en cumplimiento de funciones propias establecidas en la LO 2892,

LA DEFENSORA GENERAL,

RESUELVE: I- DISPONER la AFECTACIÓN TRANSITORIA del Dr. Pablo Marazzo al Equipo Operativo nro. 2 de la UNIDAD OPERATIVA DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN

JUDICIAL, a partir del próximo 12 de diciembre, y por el término inicial de 3 (tres) meses, fecha en las que se re-evaluará el criterio asumido. II- NOTIFÍQUESE y HAGASE SABER.

Dra. Vanina S. MERLO
DEFENSORA GENERAL